



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, y Dña. Sandra MONEO Díez, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Director General de Tráfico adoptó el 22 de mayo una serie de medidas excepcionales que se mantendrán mientras se mantenga la alerta sanitaria generada por el COVID-19 recogidas en su "*nota informativa reactivación servicios de exámenes*". El tercer punto de esa nota informativa hace referencia a la anulación de las citas pendientes de exámenes.

1. ¿Cuántas *pruebas teóricas y prácticas para la obtención del permiso y licencia de conducir* debido a la situación de emergencia creada por el COVID-19 se suspendieron en todo el territorio nacional anulando las citas de examen que no se han podido realizar?

2. Detalle pormenorizado de los datos a los que se refiere la primera pregunta por Comunidades Autónomas y jefaturas provinciales y locales de tráfico.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

3. ¿Cuándo se reanuda la actividad del servicio público de exámenes de la DGT tendrán preferencia las citas anuladas?

Madrid, 01 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL